

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 66 Lunes 18 de marzo de 2013 Sec. III. Pág. 21637

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2935 Resolución de 5 de marzo de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda.

Habiéndose denunciado el 5 de marzo de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda el 20 de octubre de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 2013.-La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X